

enclave arqueológico

CARTEIA





Factoría de salazones

HISTORIA

En el s. VII a.C. los fenicios, en el desarrollo de su importante y civilizadora actividad comercial, se establecieron en el Cerro del Prado, a unos 2 km al noroeste de *Carteia*. En el s. IV a.C., sus descendientes, los cartagineses o púnicos, fundaron lo que hoy conocemos como *Carteia*. Eligieron para la nueva ciudad un promontorio más cercano a la desembocadura del río Guadarranque, con una magnífica situación de control sobre el Estrecho de Gibraltar y de abrigo en el interior de la bahía de Algeciras.

Cuando Roma vence a Cartago en las Guerras Púnicas, s. III a.C., los romanos se establecieron ampliando notablemente la ciudad y llevando a cabo un proceso de monumentalización de la misma. La población nacida de ella, hijos de hispanas y soldados romanos, no eran reconocidos por Roma como ciudadanos. *Carteia* envió una comisión a la propia ciudad, solicitando solución a este problema y consiguiendo del Senado la concesión del título de *Colonia Libertinorum* en el año 171 a.C., convirtiéndose así en la primera colonia romana fuera de Italia.

La ciudad se vio envuelta en conflictos internos como el que enfrentó a César con Pompeyo a finales del s. I a.C. Los habitantes de *Carteia* apoyaron a Pompeyo, que fue quien perdió la guerra. La ciudad y sus gentes sufrieron las consecuencias.

A partir del s. VI d.C. serán los visigodos quienes se instalen en la ciudad, volviendo a modificar su estructura. En la actualidad conocemos su uso como necrópolis.

Las tropas árabes hacen acto de presencia en la zona a comienzos del s. VIII y desde aquí se iniciará la conquista del *Al-Andalus*. Gracias a los textos musulmanes sabemos que adaptaron uno de los edificios religiosos ya existentes en *Carteia* y lo convirtieron en mezquita.

Posteriormente, con la llegada de los ejércitos meriníes procedentes del norte de África, en el s. XIII. próximo a la ciudad de *Carteia*, se construyó un recinto llamado *Hisn Quartayana*, hoy conocido como Torre Cartagena. Estuvo en manos árabes hasta mediados del s. XIV, cuando fue tomado por las tropas de Alfonso XI de Castilla, y mantuvo su posición dentro del control militar de la zona hasta el s. XVIII.

A finales del s. XVI, en la zona más cercana al mar, se levanta la Torre del Rocadillo, que formaba parte de los sistemas de defensa costera erigidos por Felipe II y sus sucesores. Se alza sobre los restos de la muralla romana, desde donde se controlaba la desembocadura del río Guadarranque.

Durante la II Guerra Mundial, ante el temor de un posible ataque inglés desde Gibraltar, se edifican en *Carteia* varios búnkeres que nunca fueron utilizados, manteniendo a lo largo del tiempo su posición estratégica militar en la zona.

RECORRIDO

Muralla púnica [1]

Una puerta de acceso a la ciudad labrada en piedra arenisca y compuesta por sillares almohadillados. La muralla es de tipo casamatas, siguiendo el modelo imperante en la época, el griego.

Templo republicano [2]

Asentado sobre antiguas construcciones religiosas de época púnica, se levantaba un gran templo. Es el monumento republicano más antiguo documentado en este lugar (s. II a.C.). Con una superficie de 24 x 18 m, el templo se alzaba sobre un *podium* de 1,90 m de altura. A él se accedía por una escalinata frontal enmarcada por dos cuerpos laterales que remataban la fachada.

Gran escalinata del edificio augusteo





Necrópolis visigoda sobre las estructuras del templo

Se trataba de un templo posiblemente hexástilo –con seis columnas en el frente–, del tipo *peripteros sine posticum*, es decir, rodeado de columnas salvo en el lado trasero. Sobre el *podium* se levantaba la sala central o *cella* única, que albergaba la estatua de la divinidad, cuya identidad por el momento se desconoce.

Edificios [3]

Junto al templo se levantaba un gran edificio porticado usado como vivienda. La parte principal correspondía a una casa romana tipo *domus*, perteneciente a la clase adinerada. Es una característica casa de atrio o patio central a la que se accede por un pasillo o *fauces* con estancias a ambos lados. Junto a la *domus*, compartiendo la fachada, se encuentra una *insula* o bloque de viviendas, para personas de menor poder adquisitivo.

Se sitúa también en esta zona un gran edificio de época augustea con una escalinata monumental. La robustez y la calidad

Vista general del edificio termal





Calle romana (decumano)

constructiva de sus gruesos muros parecen evidenciar la existencia de una segunda planta, que se prolongaría a la terraza superior.

A la derecha de la escalera, en cuyo tramo medio se asentaba una gran puerta doble, se disponen varias estancias a modo de las características tiendas o *tabernae*, que se abren a una calle que provenía de la parte baja de la ciudad.

Necrópolis visigoda [4]

El templo romano está rodeado por tumbas de época visigoda, conservando el uso del espacio como lugar sagrado.

Edificio termal [5]

Se trata de una construcción de gran envergadura y debió estar en uso desde el s. I hasta el s. IV d.C. Disponía de todas las dependencias de unas termas: *caldarium* o estancia de baño





Torre del Rocardillo

caliente; *tepidarium* o estancia templada; *frigidarium* o estancia fría, y *apodyterium* o zona de vestuarios. Contaba además con una palestra para realizar ejercicios gimnásticos, provista de natatio (piscina al aire libre) y con una letrina. Se trataba, por tanto, de un edificio complejo, no sólo destinado al baño.

En los s VI y VII d.C. se empleó el espacio como necrópolis. En el mismo lugar, restos de otro edificio de planta absidal apuntan a la existencia de una basílica tardorromana.

Vivienda romana [6]

En este lugar podemos contemplar la conocida como “*Domus del Rocardillo*”, de similares características constructivas y estructurales que la vivienda situada junto al templo. Emplazada en el cruce de dos calles enlosadas, el acceso se realizaba por medio de dos escalones que salvaban el desnivel de la calle. Se trata de una vivienda tipo *domus*, con numerosas habitaciones, atrio con aljibe y peristilo pavimentado con mosaicos. Junto a ella se conservan tramos del viario romano.

Torre del Rocardillo [7]

De planta cuadrangular y adosada a la muralla romana, esta torre vigía fue encargada al ingeniero Livadote a finales del s. XVI. Tiene unos 12 m de altura siendo la mitad inferior un cuerpo macizo. Sobre él se encuentra la cámara de guardia, a la que se llegaba por medio de una escalera de cuerda. Se trata de una estancia abovedada en la que hay una chimenea de tiro vertical y una estrecha ventana desde la que se divisa la desembocadura del río Guadarranque.

Factoría de salazones [8]

La industria pesquera tuvo una gran importancia en época romana. En las costas próximas al Estrecho de Gibraltar se estableció una poderosa área económica que se vio reflejada en la proliferación de factorías de salazón a partir del s. I a.C. Las piletas de salazón eran los componentes comunes a todas las factorías. Los pescados, una vez limpios y eviscerados, se disponían en las piletas entre capas alternas de sal. En las factorías también se fabricaba la salsa *garum*, de gran prestigio gastronómico y elevado precio. El *garum* se usaba como condimento y se obtenía por la maceración de vísceras de pescado, mezcladas con hierbas aromáticas. Una vez elaboradas, las salazones se envasaban en ánforas para su transporte y comercialización.

Búnker

En esta zona también podemos ver uno de los búnkeres de la II Guerra Mundial, que recientemente ha sido musealizado, siendo la primera instalación de estas características en Andalucía.

Teatro [9]

Parcialmente excavado, del teatro romano se conserva parte del edificio escénico y del graderío, el cual se asienta sobre el terreno natural, salvo en la *summa cavea*.

Recientemente ha sido puesto en valor con su apertura al público. Estructuralmente es muy similar al de Mérida, con un diámetro de la cavea de 78 m y 2.500 m² de superficie de graderío. Su aforo estimado era de 5.200 personas y es el más grande de Andalucía visible en su totalidad.

Vista general del teatro romano



DIRECCIÓN Y CONTACTO

Avenida del Puerto, S/N 11369 San Roque (Cádiz)

956 908 030 / 600 143 014

Fax: 956 908 035

carteia.ca.ccul@juntadeandalucia.es

HORARIO

Público general: de miércoles a domingo, de 10.00 a 14.00 h.

Visitas guiadas: a las 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00 h.

Visitas concertadas: Necesaria reserva por teléfono

Cerrado: lunes, martes y festivos

Entrada gratuita

